

ACUERDO N° 388 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) COMISIONAR al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Sub Secretario de Tecnología de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asistan al “XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial ‘Capacitación e Innovación Tecnológico-Científica TIC para la mejora de la Capacitación y del Servicio de Justicia’”.

Dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Paraná- provincia de Entre Ríos- los días 04 y 05/10/2018, extendiéndose la comisión desde las OCHO (08:00) HORAS del día 03/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 06/10/2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía aérea (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

La Coordinación General de Protocolo y Ceremonial se encuentra autorizada al diligenciamiento de lo ordenado. Por lo que queda MODIFICADO el Pto. I) del Ac. 375-DRH-2018

II) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a TRES días de Enero y TRES días de Julio de 2018, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 07/11 hasta el día 11/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). Por lo que queda MODIFICADO el Pto. V) del Ac. 380-DRH-2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.